



MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 15 de noviembre de 2024

Conmemora Congreso de Sonora en Álamos el bicentenario de la fundación del Estado Interno de Occidente



Álamos, Sonora; 14 de noviembre de 2024.- El Congreso de Sonora celebró en la ciudad de Álamos una sesión del Pleno en conmemoración de los 200 años de la creación del Estado Interno de Occidente, que abarcaba los territorios de Sonora y Sinaloa. Durante la sesión, se turnó a comisión un exhorto y se presentaron diversos posicionamientos.

Presupuesto 2025 para Sonora será de 80 mil mdp: Alfonso Durazo

Ana María López

JUEVES 14 NOV. 2024 - 04:51 P. M.

El gobernador resaltó que se están tomando todas las variables que definen el presupuesto con mucha precaución.

El presupuesto de inversión para el 2025 en Sonora será de 87 mil millones de pesos, informó Alfonso Durazo Montaña, resaltando que al momento de elaborar del presupuesto, este se realizó con preocupación, considerando todas las variables operativas para asegurar su viabilidad.

El gobernador de Sonora negó la contratación de cualquier tipo de crédito, y aseguró que durante su administración no se tiene contemplado dicha medida, aseverando que su gobierno será como ha sido hasta el momento en el manejo de recursos públicos, honesto y transparente.

"Es un presupuesto muy ponderado, no me gusta usar la palabra conservador, pero quiere decir que estamos tomando todas las variables que definen el presupuesto con mucha precaución", aclaró.

El mandatario estatal destacó que ante la sociedad se debe de acreditar no solo el hecho de que el gobierno necesita recursos, sino que son eficientes en su trabajo.

"Se están tomando todas las variables que definen el presupuesto con mucha precaución, si te sobra dinero siempre hay formas de gastarlo, pero si te faltan ingresos, eso desajusta todo el marco operativo del gobierno", enfatizó.

Durazo Montaña destacó que se descartaran los nuevos impuestos en la elaboración del paquete económico del próximo año.

Diputados sesionan en Álamos por los 200 años del Estado de Occidente entre Sonora y Sinaloa

El Congreso local celebró sesión en el municipio de Álamos la ciudad de los Portales donde buscan además la asignación de recursos económicos para el próximo año



Congreso local celebró sesión en Álamos por los 200 años de la fundación del Estado Interno de Occidente / Foto: Wilbert Ayala / El Sol de Hermosillo

Gabriel Benítez / El Sol de Hermosillo

En el marco de la **conmemoración de los 200 años de la fundación del Estado Interno de Occidente**, que unió en su momento a los actuales estados de Sonora y Sinaloa, el Congreso local celebró la sesión especial en el **municipio de Álamos la ciudad de los Portales**.

El recinto para el desarrollo de esta sesión fue el **Palacio Municipal**, donde la diputada **Claudia Zulema Bours Corral** del **Partido Verde Ecologista de México**, destacó la relevancia de celebrar este encuentro en Álamos en honor al aniversario de la creación del **Estado Interno de Occidente**.

Durante la lectura del **posicionamiento de la sesión**, se busca además la asignación de **recursos económicos** para el próximo año a fin de atender el tema de la restauración de edificios históricos para conservar su esencia de **pueblo mágico** y por ende la **atracción de más turistas**, además de la voluntad de atender el tema de la sequía que enfrentan los **municipios del sur de Sonora**.



En esta sesión especial del Congreso Local en Álamos se busca la asignación de recursos económicos para el próximo año / Foto: Wilbert Ayala / El Sol de Hermosillo

Ante la asistencia del **alcalde Samuel Borbón Lara**, y de la subsecretaria de gobierno, **Bernardeth Ruiz**, la legisladora dijo que es importante resaltar la histórica y cultural de la creación del **Estado Interno de Occidente**, entidad que fue disuelta en 1830, pero que marcó un capítulo fundamental en la **historia regional de Sonora y Sinaloa**.

Tras hacer un relato sobre **Álamos como capital de Occidente**, y que posteriormente se tubo la **creación de Sonora**, manifestó que buscarán desde el congreso la asignación suficiente de recursos.

"**Álamos en este bicentenario** se busca trabajar con diputados federales y autoridades estatales para la aplicación de recursos a fin de seguir con la **preservación del pueblo mágico**", expresó.

De la misma forma entre los **puntos destacados** del orden del día de esta sesión se encuentra una iniciativa presentada por los diputados del **Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Sonora**, que busca reformar la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo** y la Ley de Agua del Estado de Sonora, con el objetivo de fortalecer la gestión de los **recursos hídricos** en la entidad.

Asimismo, el diputado **Emeterio Ochoa Bazúa**, del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, presentó un punto de acuerdo para solicitar al gobierno federal y a diversas instancias de nivel nacional apoyo en **proyectos de desalación de agua**.

Esto, en línea con el **Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO)**, y con miras a garantizar recursos en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, la diputada **Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga**, del Grupo Parlamentario del Trabajo, y el diputado **Jesús Manuel Scott Sánchez**, de **Movimiento Ciudadano**, presentaron posicionamientos en relación con la importancia histórica de la fecha y la situación actual de la **crisis hídrica en Sonora** y que se apliquen los recursos económicos necesarios para la atención de este **problema crítico en los municipios**.

Encargados de investigar delitos, los que más torturan: Observatorio Contra la Tortura

El Observatorio Contra la Tortura indicó que casi la mitad de las investigaciones iniciadas por tortura señalan como principales perpetradores a personal de las fiscalías del país



Según datos recopilados por el Observatorio Contra la Tortura, se abrieron cuatro mil 592 investigaciones por este delito en 2023. / Foto: Aracely Martínez/ Ovaciones

Aldo Canedo / El Sol de México

Las **fiscalías** del país son las principales instituciones acusadas de cometer [tortura contra la ciudadanía](#). Al mismo tiempo, son estos organismos los encargados de investigar estos actos **criminales**.

De acuerdo con la presentación de hallazgos del 2023 del **Observatorio Contra la Tortura**, integrado por organizaciones de la sociedad civil, casi la mitad (el 44.4 por ciento) de las investigaciones iniciadas por tortura señalan como principales perpetradores a personal de las fiscalías del país, que tienen como principal función la investigación de **delitos**.

“En casi la mitad de las **torturas investigadas**, la autoridad acusada de torturar es la encargada de investigar, es decir la Fiscalía. Podemos decir que, en casi la mitad de los casos, son las fiscalías las que se investigan a ellas mismas.

“Esto nos lleva a una segunda razón para no denunciar: la desconfianza en que se abra una investigación imparcial, pronta y expedita”, señaló Ángel Salvador Ferrer, de la organización Documenta.

En la presentación, en la que participaron las organizaciones **Centro ProDH, Fundar y Documenta**, se detalló que por el **delito federal de tortura**, según datos recopilados por el Observatorio, se abrieron cuatro mil 592 investigaciones por este delito en 2023; lo que representa “casi nueve veces la cifra de secuestros”.

“Con la diferencia de que los delitos de tortura siempre son cometidos, directa o indirectamente, por servidores públicos. Esta cifra nos muestra un delito en el que siempre hay algún tipo de participación de las autoridades, y esto nos genera una cifra negra (delitos no denunciados) no cuantificable”, agregó Salvador Ferrer.

De las casi cinco mil **investigaciones** iniciadas por fiscalías por delitos de tortura, indica el Observatorio, únicamente se judicializaron (se llevó el caso ante un juez) 18 casos; es decir, menos del uno por ciento (0,39 por ciento).

Resalta que, a pesar de ser la principal autoridad señalada como responsable de cometer tortura, ninguno de los **casos judicializados** corresponde a alguna denuncia abierta contra personal de fiscalías.

“Hay un mayor estancamiento en las investigaciones (...) Los casos no avanzan y se quedan en las fiscalías, las cuales, generalmente, mantienen los casos abiertos durante largos periodos de tiempo. O deciden no presentar el caso ante un juez, o archivan la **investigación**”, detalló el especialista de Documenta.

“Un 0.39 por ciento estadísticamente puede llamarse un resultado atípico, pero en términos de estados de derecho, a eso se le llama impunidad”, sentenció Ferrer.

El caso de Keren Ordóñez es uno de los que ejemplifican la **crisis de tortura e impunidad** que, según el reporte, existe en el país.

Ordóñez es una joven que apenas esta semana recibió una sentencia de 50 años por parte de un juez en Tlaxcala; a pesar que existe pruebas documentales de que fue **víctima de tortura** durante el procedimiento penal en su contra.

Éste y demás casos, señalaron los especialistas presentes, son una muestra de que en México la tortura es una conducta vigente, por lo que llamaron al estado, a la **Fiscalía General de la República** y a la **Secretaría de Gobernación** a adoptar una política pública que es exigida desde 2017 en el país por organismos internacionales de derechos humanos.

En la presentación estuvieron presentes Jesús Peña, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas; Natalia Cordero, de Fundar; Zuri Olmos y Ángel Salvador Ferrer, de Documenta; y Denisse Montiel, de CEPAD.

INE anuncia fecha para reanudar preparativos para elección de jueces, ministros y magistrados

Por [Internet](#)

14 noviembre, 2024

El **Instituto Nacional Electoral (INE)**, anunció que ya tiene una fecha definida para la reanudación de la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados del **2025**.

Tras dos meses de inactividad a causa de diversas **impugnaciones legales** que mantienen el proceso detenido, finalmente se tomó la decisión de pactar un día como límite para reanudar los preparativos.

Durante una conferencia de prensa, **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, destacó que el reinicio formal de los trabajos depende del estado jurídico del órgano electoral.

La consejera presidenta subrayó la importancia de garantizar la seguridad jurídica del personal del Instituto antes de reanudar las actividades.

¿Cuándo reanudará el INE las elecciones del Poder Judicial?

Taddei explicó que el INE ya ha solicitado el sobreseimiento de varios recursos legales y está en contacto con el Tribunal Electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y el **Congreso de la Unión** para agilizar las resoluciones pendientes.

También se contempla un acercamiento con la **Cámara de Diputados** para revisar el presupuesto destinado al proceso judicial.

Asimismo, enfatizó que la fecha del 20 de noviembre es un límite para reanudar formalmente los preparativos, siempre que las condiciones legales lo permitan.

‘Los consejeros sí hemos hablado de alguna fecha de reinicio formal. Sí, hablamos de una fecha, ustedes la han visto en los trascendidos que han salido, **esta fecha se refiere al 20 de noviembre**. Previo a ello tenemos que realizar algunas actividades de carácter jurídico’, declaró Taddei Zavala.

Con información de PolíticoMx.

Recibe el Congreso iniciativa de reforma para combatir el delito de extorsión

Sandra Hernández García

15 de noviembre de 2024 08:56

El Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa de reforma al Código Penal para combatir el delito de extorsión, la cual incluye 14 modalidades de agravantes de este delito.

De acuerdo con la propuesta, el catálogo de los diversos tipos de extorsión tendrán una sanción doble, es decir, en caso de incurrir en el ilícito se podrían alcanzar 15 años de prisión, pero si se ejerce en cualquiera de las 14 modalidades, la sanción podría elevarse hasta 30 años y multas de hasta 651 mil 420 pesos.

Indica que la incorporación de estos tipos no es caprichosa o arbitraria, sino que deriva de un estudio cuantitativo y cualitativo de los casos que con mayor frecuencia se cometen en la Ciudad de México.

Estos tipos son: que el delito lo cometa una persona servidora pública –a la que además se le destituirá y/o inhabilitará–; que se realice por un miembro de una empresa de seguridad privada; que se realice vía telefónica y/o electrónica, o que se incurra empleando imágenes, mensajes, audios o videos de contenido sexual reales o editados.

También, que se realice por una persona integrante de un grupo u organización delictiva, aun cuando no lo sea; desde el interior de un centro penitenciario; que se ejecute en contra de comerciantes, de personas dedicadas al transporte de pasajeros o de mercancías; que se efectúe en contra de menores de edad o adultos mayores de 70 años.

Asimismo, que lo ejerzan por conducto de personas menores de 18 años; si quien lo haga obtiene el beneficio pretendido por la extorsión; que se realice ocasionando daños en instalaciones de comercios, negocios o bienes de la víctima; que se realice con la intervención de una o más personas armadas o portando instrumentos que pongan en peligro la vida, y que se lleve a cabo para obtener el cobro de un daño derivado de un hecho de tránsito.

Por su gravedad, reubican delitos en el Código Penal

La reforma propone también que el delito de extorsión, así como el de cobranza ilegítima –que es la intención de requerir el pago de una deuda mediante medios ilícitos o actos de hostigamiento para lograrlo–, sean reubicados dentro del Código Penal, a fin de que se puedan incrementar las penas.

La iniciativa considera que ambos actos no sólo lastiman el patrimonio, sino también otros bienes jurídicamente valiosos, como la dignidad, la vida y la integridad física y psicológica, de ahí que sean reubicados en el título primero del libro segundo del Código Penal, donde precisamente se encuentran los delitos contra la vida, la integridad corporal y la dignidad.

Para ambos delitos se proponen penas de entre 10 a 15 años de prisión y multas de entre 217 mil 140 a 325 mil 710 pesos.

Paquete económico 2025 se votará antes del 13 de diciembre

Emir Olivares y Alma E. Muñoz

14 de noviembre de 2024 16:47

Ciudad de México. La Cámara de Diputados votará el paquete económico 2025 antes del 13 de diciembre, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ricardo Monreal.

Entrevistado tras salir de la reunión que la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo esta mañana con legisladores de Morena y partidos aliados, el líder los diputados del partido guinda externó que a más tardar el 13 de diciembre se votará ese paquete para el próximo año, esto es, antes del límite constitucional que marca el 31 de diciembre.

Explicó que la decisión busca genera certidumbre económica y evitar nerviosismo en los mercados.

“Mañana a las diez de la mañana se presenta el Paquete Económico y se inicia todo un proceso hasta el 13 de diciembre, queremos cerrar el día 13 de diciembre. El análisis de ley de ingresos, miscelánea fiscal y presupuesto de egresos, el 13 de diciembre, es una propuesta que hemos hecho con varios coordinadores y la vamos a impulsar muy fuerte”, aseveró.

El legislador morenista indicó que además de dar certeza a los mercados, se busca que exista la tranquilidad de contar con el presupuesto para 2025 antes de fin de año.

El calendario de sesiones aprobado inicialmente en la Cámara de Diputados preveía que el cierre ordinario de sesiones se diera el miércoles 11 de diciembre; sin embargo, podría extenderse dos días más en caso que se deje hasta el 13 la aprobación del paquete económico.

Defunciones de mujeres: Causas de muerte más comunes en México

Las enfermedades del corazón fueron la causa de muerte más común durante 2023. En total se registraron 88,726 fallecimientos de mujeres por causas relacionadas, de acuerdo con cifras revisadas del Inegi.



INFOGRÁFICO EE

Por: **Redacción**

viernes 15 de noviembre de 2024 - 07:01

Durante el 2023 se registraron 352,742 **fallecimientos de mujeres en México**; esta cifra representó el 44.1% del total de las muertes en el país.

En este periodo, las enfermedades del corazón fueron la principal causa de muerte en mujeres; la **diabetes** y los **tumores malignos (cáncer)** ocuparon el puesto dos y tres entre las causas más comunes.

En total, estas tres causas de muerte concentraron el 54.6% del total de los fallecimientos de mujeres.

El ranking de las **10 principales causas de muerte en mujeres** fueron enfermedades cerebrovasculares, influenza y neumonía, enfermedades del hígado, accidentes, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas e insuficiencia renal.

Destaca como la décima causa de muerte más común las afecciones originadas en el período perinatal.

Rogelio Ramírez de la O entrega a Cámara de Diputados el Paquete Económico 2025

El secretario de Hacienda adelantó una estimación de crecimiento económico entre 2 y 3%



Rogelio Ramírez de la O entrega a Cámara de Diputados el Paquete Económico 2025. Foto: Especial.

Por: [YULIA BONILLA](#)
15/11/2024 09:30:52

Sin presencia de la oposición, la **Cámara de Diputados** recibió esta mañana el primer Paquete Económico de la Presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, con el cual el Poder Legislativo se comprometió a emitir un **presupuesto** con responsabilidad y que permita avanzar en el bienestar de la población.

En compañía únicamente del presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en San Lázaro y de legisladores del bloque de la Cuarta Transformación, el Presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, recibió el paquete entregado por el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**.

“El mandato popular que le da vida a la **Sexagésima Sexta Legislatura** nos obliga a actuar con responsabilidad y a abrazar los principios de austeridad, eficiencia, inclusión social y perspectiva de género como ejes del proyecto de nación, para la consolidación del **Estado Social y de Derecho** que prioriza siempre el interés general y el de los más necesitados”, destacó.

Al recordar que la revisión y aprobación del presupuesto es una de las tareas primigenias, el legislador morenista señaló que la autorización del **gasto público** hecha por un cuerpo colegiado es la esencia de la separación y **equilibrio de poderes**.

Paquete Económico tiene enfoque social

Definió al primer paquete de esta Presidencia, como un proyecto con enfoque “**claramente social**” y que cuenta con los fundamentos para construir lo que el morenismo denomina el segundo piso de la Cuarta Transformación.

“La visión de Estado que tiene la presidenta está enfocada en reducir las desigualdades, atender las causas de los problemas sociales, mantener a México con **finanzas sanas** y construir destinos colectivos de paz y bienestar”, exclamó.

Sostuvo que este paquete económico generará certidumbre para los proyectos de **inversión e infraestructura**.

“Para los programas sociales, dará tranquilidad a las familias mexicanas y generará garantías de igualdad sustantiva y seguridad para el desarrollo sano y productivo de todas las niñas y mujeres de México”, dijo.

Hacienda prevé crecimiento económico de 2 a 3% para 2025

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé que el próximo año México tenga un crecimiento económico en un rango entre el **2.0 por ciento y 3.0 por ciento**, en concordancia con los **Preclavios** **2025** que presentó en marzo pasado.

“Proyectamos un crecimiento económico en un rango entre **2.0 por ciento y 3.0 por ciento**, esta proyección se sustenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno con el consumo y la inversión como motores clave”, añadió.